

Yo: **DRA. ALTAGRACIA IVELISSE MATOS DE ESPINAL**,
NOTARIA PUBLICA DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL,
CERTIFICO Y DOY FE QUE POR ANTE MI HA PASADO UN
COPIADO A LA LETRA TEXTUALMENTE DICE ASI:



ACTO AUTENTICO REF.: JCE-CCC-LPN-02-2018 APERTURA DE "SOBRES A" LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ACTO NUMERO DOS (2), DOS MIL DIECIOCHO (2018), FOLIO NUMERO UNO (1). En la ciudad de Santo Domingo, a los veintidós (22) del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018). Yo: **DRA. ALTAGRACIA IVELISSE MATOS DE ESPINAL**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculada en el Colegio de Notarios con el No.886, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0727337-7, con estudio profesional localizado en la Calle Perpendicular 2da. No. 57, Jardines del Sur, Santo Domingo, Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE**, que actuando a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral: señores el **Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral;** **Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo;** **Dr. Herminio R. Guzmán Caputo, Consultor Jurídico;** **Dra. Zaida Medina Sánchez, Representante de la Dirección Financiera;** **Licda. Mayra Rosa Fondeur Gómez, Encargada del Depto. De Planificación y Desarrollo,** y el **Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador**, que solicitó de mis servicios profesionales, en mi calidad de notario público, para certificar el acta de comprobación del acto de recepción y apertura de sobres contentivos de documentos para acreditación y propuestas técnicas, presentadas por los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional, Ref.:JCE-CCC-LPN-02-2018, destinada a la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de **dos mil trescientos cincuenta y ocho (2,358) tóneres de diferentes tipos, de la marca HP;** que tuvo lugar el día veintidós (22) del mes marzo del año dos mil dieciocho (2018), en el Salón de Prensa de la Junta Central Electoral, cito en el primer nivel de su sede principal, ubicada en la Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N., a cuya solicitud he consentido, trasladándome a la dirección arriba indicada, con el objetivo de hacer constar lo que a continuación detallo: **PRIMERO:** Que siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día indicado, se procedió a la inscripción, según el orden de llegada, de los oferentes concurrentes al evento y una vez terminado el registro, el Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, dio inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes y presentando a los demás Miembros del Comité que se encontraban presentes en el acto, a saber: Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo; Dr. Herminio R. Guzmán Caputo, Consultor Jurídico; Dra. Zaida Medina Sánchez, Representante de la Dirección Financiera; Licda. Mayra Rosa Fondeur Gómez, Encargada del Depto. de Planificación y Desarrollo, y el Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador, a continuación le anunció que a partir de ese momento se comenzaría a conocer acerca del objeto para el cual se les había convocado en el día de hoy, es decir sobre la Apertura de las documentaciones contentivas de las ofertas técnicas "Sobres A". **SEGUNDO:** Que concluida, siendo las diez y nueve minutos de la mañana (10:09 A.M.), el Dr. Luis Ramón Cordero González, concedió las palabras a la suscrita para que en mi calidad de notario público actuante iniciara formalmente el acto, por lo que de inmediato procedí a verificar el Registro de Asistencia, comprobando que los oferentes concurrentes fueron: **Omega Tech y Sinergit.** A seguida, pregunté a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, si había otros oferentes inscritos en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta por parte del Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador del Comité, quien informó que **Consultech, Distribuidora Universal y K Supplies**, empresas adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas e inscritas en la licitación, no se presentaron al acto. **TERCERO:** Obtenida la información anteriormente citada,



procedí a explicar el procedimiento y a llamar a los oferentes, en el orden que se indica a continuación, que figuran registrados, iniciando por **OMEGA TECH**, que estuvo representada por la Sra. Mónica Muñoz, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 0176715-0, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y dos copias de los siguientes documentos: **a)** formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** carta suscrita por el Sr. Carlos José Cruz Frías, Representante Autorizado de la empresa, manifestando interés de participar en la licitación; **c)** Copia estatutos sociales y la última asamblea ordinaria anual; **d)** copia de la certificación del Registro Mercantil No. 18694SD; **e)** Acta de Asamblea, designando como representante legal al Sr. Alvin Emilio Jiménez Fernández; **f)** copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Sr. Alvin Emilio Jiménez Fernández, Representante Legal; **g)** certificación de no antecedentes penales del Sr. Alvin Emilio Jiménez Fernández; **h)** Registro de Proveedores del Estado (RPE 914); **i)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Dr. Carlos Eusebio Trinidad, matriculado con el No. 2920; **j)** certificación de la DGII, No. C0218951008585; **k)** certificación de la TSS, No. 928448; **l)** Estados Financieros de los años 2016 y 2015, a la firma de Carlos Aquino & Asociados, ICPARD No.183; **m)** formulario F.L.03, designando a Carlos José Cruz Frías, Carlos Xavier Robles y Mónica María Muñoz Matos como Agentes Autorizados ; **n)** formulario F.L.04, (aceptación de la designación de los Sres. Carlos José Cruz Frías, Carlos Xavier Robles y Mónica María Muñoz); **ñ)** propuesta técnica; **o)** carta de garantía; **p)** carta de HP, indicando que el proponente es un distribuidor autorizado de la marca; **q)** Cronograma de entrega de los bienes ofertados; **r)** cartas de referencias comerciales emitidas por la Junta Central Electoral, Ministerio de Obras Publica y Comunicaciones (Fideicomiso RD Vial) y Consejo del Poder Judicial. Correspondió el turno a **SINERGIT**, que se hizo representar por la Sra. Greusa Florenzan, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0988313-2, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y dos copias de los siguientes documentos: **a)** formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** carta suscrita por el Sr. George Louis Brache, Vice-Presidente Ejecutivo de la empresa, manifestando interés de participar en la licitación; **c)** formulario PEB.03 designando a la Sra. Greusa Florenzan como Agente Autorizado para actuar en la licitación; **d)** formulario PEB.04, a la firma de la Sra. Greusa Florenzan aceptando designación como Agente Autorizado para actuar en la licitación; **e)** copia de los estatutos sociales y la última asamblea ordinaria anual; **f)** copia de la Cédula de Identidad y Electoral de George Louis Brache, Andrés Rafael Marranzini Grullón, Efialto José Castillo Pou, Juan Domingo Vicente Mejía, Julio Fayad de Jesús Simo Yermenos, Andrés Antonio Marranzini Pérez, José Ramón de la Altagracia Martínez González y Mario José Cabrera Vitienes; **g)** certificación de no antecedentes penales del Sr. George Louis Brache; **h)** Registro de Proveedores del Estado (RPE 1837); **i)** Declaración Jurada, notariada por el Dr. Blas Abreu Abud, matricula del Colegio de Notarios No. 5435; **j)** certificación de la DGII, No. C0217951002379; **k)** certificación de la TSS, No. 937764; **l)** estado financiero del año 2017, a la firma de Guzmán Tapia PKF; **m)** cartas de referencias comerciales emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos, MERCASID y la Dirección de Compras de BanReservas; **n)** carta de HP, indicando que Sinergit es un distribuidor autorizado de esa marca; **ñ)** carta de garantía; **o)** propuesta técnica. **CUARTO:** Que concluida la recepción y apertura de los "Sobres A" presentados por los oferentes registrados en el acto, Manifesté a los oferentes que si tenían alguna pregunta u observación que hacer y en virtud de que no intervino ninguno de los presente, siendo las diez y veintitrés minutos de la mañana (10:23 A.M.), no habiendo otro asunto por tratar, se dio por concluido la sesión. En fe de lo cual se redacta el presente Acto Autentico en presencia de los comparecientes, a quienes les he leído íntegramente el presente acto, NOTARIA PÚBLICA que CERTIFICA Y DA FE, de todo el contenido del mismo. Firmados **Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente del Comité de Compras y**

Contrataciones de la Junta Central Electoral, Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo; Dr. Herminio R. Guzmán Caputo, Consultor Jurídico; Dra. Zaida Medina Sánchez, Representante de la Dirección Financiera; Licda. Mayra Rosa Fondeur Gómez, Encargada del Depto. De Planificación y Desarrollo, Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador. Debidamente registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca, Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha Diez y ocho (18) del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho (2018), Libro Letra DG-AC, Registro No. 2018-14771, Documento: Acto Civil de Oficio, percibiendo por derecho exonerado, visado firma ilegible, firma ilegible, tiene un sello gomígrafo que dice Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca, Santo Domingo, Distrito Nacional. **LA PRESENTE ES PRIMERA COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL AL CUAL ME REMITO, SE EXPIDE, FIRMA Y SELLO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS DIEZ Y OCHO (18) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).**


DRA. ALTAGRACIA I. MATOS DE GUZMÁN
Notario Público #886
Matriculada en el Registro Nacional